



Resolución de Consejo Directivo **649 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp Nro 123/2022-EXA-UNSa.: Acepta la inscripción del Ing. Humberto R. Villanueva en la Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, en el marco de la Res. CD-462/07 (inscripciones simultáneas)
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
03/10/2023

VISTO el pedido de inscripción en la carrera de Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, solicitado por el Ing. Humberto René VILLANUEVA, siendo alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables aconseja hacer lugar al pedido del recurrente, dejando aclarado que además de la aprobación del plan de estudios de la Especialidad deberá realizar el trabajo final, en el marco de lo establecido en la Res. CD-462/2007 y su ratificación por Res. CS-561/2007.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la inscripción del Ing. Humberto René VILLANUEVA en la carrera de Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998 y otorgar el reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 27/09/2023)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción del Ing. Humberto René VILLANUEVA, D.N.I. N° 13.367.402, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tener por cumplimentada la presentación de la documentación requerida para la inscripción en la carrera de Especialidad en Energías Renovables, cuyas copias autenticadas rolan en el Expediente N° 8097/2020, donde el Ing. VILLANUEVA se encuentra inscripto en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, en un todo de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del Artículo 1 de la Res. CD-462/2007.

ARTICULO 3º: Otorgar al Ing. Humberto Rene VILLANUEVA, el reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998 para la carrera de Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, por ser de dictado común, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Nro. de horas	Calificación
Energética General y Medio Ambiente	80	6 (seis)
Energía Eólica	40	6 (seis)
Microturbinas	40	6,70 (seis c/70 centésimos)
Energía Solar I	40	9 (nueve)
Energía Geotérmica	40	6 (seis)
Energía de Biomasa I	40	7(siete)
Taller de integración	40	7 (siete)
Inglés	40	6 (seis)
Computación	40	10 (diez)

45
①



Resolución de Consejo Directivo **649 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp Nro 123/2022-EXA-UNSa.: Acepta la inscripción del Ing. Humberto R. Villanueva en la Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, en el marco de la Res. CD-462/07 (inscripciones simultáneas)
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
03/10/2023

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el inc. d) de la Res. CD-462/2007, al Ing. Humberto Rene VILLANUEVA, se le acreditará los aranceles abonados, al título que obtenga primero, realizándose una liquidación complementaria en caso de solicitarse el segundo título.

ARTICULO 5°: Hágase saber al Ing. Humberto René VILLANUEVA, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa